

**ANUNCIO**

**ANUNCIO Nº 13. RESULTADO DEL QUINTO EJERCICIO DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DEL TURNO LIBRE: RECONOCIMIENTO MÉDICO. DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y ELIMINATORIO DEL PROCESO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 2 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL (1 TURNO LIBRE Y 1 TURNO DE MOVILIDAD) RESULTADO DEL (ACTAS Nº 17-18).**

Por el Presidente del Órgano Técnico de Selección se da cuenta del resultado del QUINTO EJERCICIO: RECONOCIMIENTO MÉDICO, en el ejercicio que nos ocupa:

En Guardamar del Segura, siendo las 08:00 horas del día 31 de marzo de 2022, reunido el Órgano Técnico de Selección, en adelante O.T.S. de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de 2 plazas de Agentes de la Policía Local (1 turno libre y 1 turno de movilidad), del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por Decreto nº 5089/2021, de fecha 01/10/2021, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Jesús Ramón Álvarez Amorós.

SECRETARIO: D. Pedro José Tévar Rebollo.

VOCALES: D. Juan Carlos Segura López de Dicastillo.  
D. Juan Carlos García González.  
D. Jesús Navarrete Alcaina.

ASESOR MÉDICO: Dr. D. Diego Urbán Ibarra, Médico del Trabajo de SEGURLAB VEGA BAJA. Colegiado nº 03-0305418.

Reunido el O.T.S. los bajos del Ayuntamiento de esta localidad, sita en la Plaza de la Constitución nº 5, previamente convocados los aspirantes que han superado el cuarto ejercicio del presente Proceso Selectivo, al efecto de proceder a realizar el QUINTO EJERCICIO, RECONOCIMIENTO MÉDICO, de carácter obligatorio y eliminatorio, a las 08:15 horas, se da inicio al quinto ejercicio: reconocimiento médico de los aspirantes. Para ello, se desplaza hasta la localidad, una unidad médica móvil dotada de los medios necesarios para efectuar la prueba, con arreglo a lo contenido en la base 7.1.5 de las que rigen el presente Proceso Selectivo -ANEXO II, apartado A, de la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, por la que se establecen los criterios mínimos para la selección de los policías locales de la Comunidad Valenciana (DOGV nº 5148, de 02/12/2005). A las 11:30 horas del día 31 de marzo de 2022, se da por finalizado el quinto ejercicio: reconocimiento médico, a la espera de recibir los resultados del mismo.

En fecha 4 de abril de 2022, se recibe resultado el informe médico de los aspirantes, referidos al quinto ejercicio, del presente Proceso Selectivo.

Reunido el Órgano Técnico de Selección por vía telemática, con la asistencia de los miembros del Tribunal arriba referidos, a las 11:00 horas, del día 5 de abril de 2022, por el presidente del O.T.S. se da traslado de los resultados del QUINTO EJERCICIO: RECONOCIMIENTO MÉDICO, que una vez comprobado por los

**Ayuntamiento de Guardamar del Segura**

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 Alicante. Tfno. 965729014. Fax: 966728195



**Tribunal de Selección JRAA/Jmt  
Expte. Gestiona nº 4651/2021**

miembros de este O.T.S. hacen suyo, finalizando esta sesión del O.T.S. a las 11:30 horas del mismo día. Dando como resultado:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES Y RESULTADO DEL QUINTO EJERCICIO:  
RECONOCIMIENTO MÉDICO. De carácter obligatorio y eliminatorio.**

APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO
CANALES MURCIA	ALBERTO DANIEL	APTO
CEREZO FORTUNA	SERGIO	APTO
FABREGAT JAÉN	MARINA	APTO
GUISADO MARTÍNEZ	DAVID	APTO
LÓPEZ LLEDÓ	DANIEL	APTO
MARTÍNEZ HURTADO	ADRIAN	APTO
MÁS MÁS	CAROLINA M.	APTO
POMARES OLIVER	JAVIER	APTO
POSTOLACHE POSTOLACHE	FLORIN	APTO
PRIETO CAYUELAS	OSCAR	APTO
PULIDO DELGADO	MANUEL JESUS	APTO
PUMAR SANDORNIL	CRISTIAN	APTO
ROMERO ANTÓN	ANGEL GABRIEL	APTO
SABAN SAN EMETERIO	MARIANO A.	APTO
SÁNCHEZ SÁNCHEZ	JOSE ANTONIO	APTO

Por el Tribunal se acuerda por unanimidad CONVOCAR a los aspirantes que han realizado el Quinto Ejercicio: Reconocimiento Médico, a la realización del SEXTO EJERCICIO: PRUEBA PSICOTÉCNICA, de carácter obligatorio y eliminatorio según se indica:

**Día: Lunes, 11 de ABRIL de 2022.**

**Hora: 10:00 h.**

**Lugar: Casa de Cultura de Guardamar del Segura (C/ Colón nº 60).**

Siendo las 11:30 horas del día 05 de abril de 2022, por la Presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Órgano Técnico de Selección.

---

**Ayuntamiento de Guardamar del Segura**

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 Alicante. Tfno. 965729014. Fax: 966728195





**Tribunal de Selección JRAA/Jmt  
Expte. Gestiona nº 4651/2021**

Contra las actuaciones del Órgano Técnico de Selección, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, las personas aspirantes podrán presentar: Durante dos días hábiles, las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas, que serán resueltas por el propio Tribunal.

El presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, es susceptible de recurso de alzada siendo competente para su resolución el Concejal Delegado de Recursos Humanos, órgano competente para resolver dichos recursos contra actos dictados por el Tribunal nombrado por él, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común. La interposición podrá realizarse ante el propio Tribunal o ante el Concejal Delegado de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio del presente acuerdo, todo ello de conformidad con el artículo 122 de la Ley 39/2015.

Guardamar del Segura a 05 de abril de 2022.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
Fdo.: Jesús R. Álvarez Amorós.

SECRETARIO  
Fdo.: Pedro José Tévar Rebollo.

//DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE//

